



## ACTA SESIÓN 16

### MESA TEMÁTICA 2 (MT2) PROCESOS ACADÉMICOS

Octubre 14 de 2015, Aduanilla de Paiba

**Presidente:** Prof. María Eugenia Calderón.  
**Presidente Ad Hoc:** Néstor Bernal.  
**Relator:** Prof. William Mora Penagos.  
**Secretaría Técnica:** María del Mar Sánchez Bohórquez.

#### Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Discusión Organización académica.
  - 2.1. Currículo.
  - 2.2. Investigación.
  - 2.3. Extensión y proyección social.
  - 2.4. Formación.
3. Cierre.

#### Desarrollo del orden del día

##### **1. Verificación del quórum**

Siendo las 2:00 P.M se toma la asistencia y contando con quórum deliberatorio se inicia la sesión. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

##### **2. Discusión Organización académica**

Se inició leyendo los aportes de la ACU, Roberto Mahecha y Luis Lozano acerca de: docencia, investigación, proyección social, extensión, formación y currículo.

##### **2.1. CURRÍCULO:**

- Por currículo se entienden no solo las actividades propias de los planes de estudio sino también los diseños, las políticas académicas, administrativas, las condiciones de las locaciones como laboratorios, aulas, espacios de bienestar, zonas verdes, laboratorios, audiovisuales, salas de reuniones, escenarios deportivos, definiciones económicas, etc. (Mahecha R.)
- Toda actividad académica directa o indirectamente orientada a la formación personal, ciudadana y profesional de los estudiantes en los campos de la ciencia, tecnología, ciencias sociohumanísticas y arte como construcción de la comunidad universitaria que interactúa con

los diferentes ambientes y contextos formativos. El currículo es un proceso integral de investigación y construcción cultural colectiva (Lozano L.)

- Diversifica los enfoques y las estrategias pedagógicas en los aprendizajes para la solución de problemas, en consecuencia mejora los niveles de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en sus procesos de formación, mediante la puesta en marcha de acciones dirigidas a garantizar la disminución de la deserción y de la repitencia, propendiendo por la excelencia académica y el aumento de la tasa de graduación.

Fortalece los procesos de movilidad institucional, interinstitucional, nacional e internacional, sustentados en el desarrollo de esquemas de cooperación y consolidación de redes, convenios e intercambios académicos (Salcedo O. – ACU)

- Actividad de gestión que conlleva a que los planes de estudio se ejecuten de acuerdo a las necesidades de la ciudad (Figueroa J.)
- El currículo es la identidad (Díaz G.)
- Se debe abordar una postura amplia: propuesta de enfoque sociocrítico. Currículo como investigación constante a partir de orientaciones institucionales, perfiles (Molina R.)

## 2.2. INVESTIGACIÓN:

- La investigación científica es el lugar de encuentro y del diálogo en el mundo y el país actuales; es decir, la investigación aporta instrumentos fundamentales, herramientas conceptuales y críticas, escenarios de reflexión y síntesis en los que se concentran los horizontes múltiples y complejos del mundo actual y que son los que convocan al diálogo necesario de las sociedades contemporáneas. La investigación es, en esta perspectiva, un método, un camino posible de comprensión histórica y de búsqueda de opciones de vida dignificantes, solidarias, democráticas, tan urgentes para la vida y el país de hoy (Mahecha R.)
- Se crea una Instancia académico-administrativa para organizar, fortalecer y consolidar la investigación creación, extensión y proyección social. Institucionaliza la práctica de la investigación, como creación de diferentes formas de conocimiento, y como una función articuladora y dinamizadora de las Funciones Misionales que impulsan su Proyecto Universitario. Fomenta la creación artística como una forma de producción de conocimiento de orden simbólico y propende, no sólo por su articulación a los Sistemas de Ciencia y Tecnología e Innovación, sino también por la conformación de Sistemas Institucionales, Distritales y Nacionales de Arte y Cultura (Salcedo O.-ACU).

## 2.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

- Todo saber de orden científico, político, cultural, social, estético, está primero inscrito en el espíritu social que lo confiere a la universidad para elaborar sistemas de comprensión y explicación más acertados y estructurados académicamente. Los resultados de tales procesos académicos, a su vez, regresan a la sociedad transformándola y resignificando su propio devenir.  
Así, en síntesis, puede afirmarse que la labor de la universidad no es una labor en abstracto; es una labor histórica en los contextos reales de una comunidad que tiene unas aspiraciones

concretas y que confía en que la universidad puede ayudar a alcanzarlas con mayor precisión y calidad (Mahecha R.)

- La investigación creación y la proyección social girará en torno a los campos estratégicos definidos por la Universidad para identificar, estudiar y contribuir a la solución de las problemáticas más relevantes de la ciudad –región de Bogotá, mediante la investigación creación con enfoque interdisciplinario, multidisciplinario, transdisciplinario y el diálogo de saberes. Socializa los resultados de sus actividades de investigación con las Comunidades Académicas Especializadas y, a su vez, los hace accesibles a los sectores socioculturales, entendiendo que el conocimiento, como bien público, cumple una función social (Salcedo O. – ACU).
- El aula no está solo en la Universidad sino en otros ambientes y espacios. Articular los ciclos de formación.

#### 2.4. FORMACIÓN:

- Entendemos como formación, la actividad subjetiva constante, interminable y esencial de cada sujeto en su mundo de vida (Mahecha R.)
- Se ofrecen Programas Académicos de alta calidad que contribuyan, significativamente, a la formación de personas con sólidas bases científicas, éticas, humanísticas y creativas, con espíritu crítico, innovador e investigador, capaces de lograr la transformación individual y colectiva en el ejercicio de su profesión así como desde la formación posgradual en maestrías, doctorados y posdoctorados. Se forman personas con alta responsabilidad social que hagan uso del Derecho a la Educación Superior y sean capaces de liderar procesos de transformación de la sociedad colombiana, tanto en el sentido del progreso, las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades como también desde su contribución al desarrollo sostenible del país, la democracia y la participación ciudadana (Salcedo O. – ACU).
- *Campo de formación:* Se deben definir qué tipo de prácticas sociales. Quitar el concepto de capital.
  - Posibilidad de construir algo.
  - Campos definidos e indefinidos dónde el estudiante pueda escoger. Transversalidad de formación artística, humanística, deportiva y social llevará a definir el campo específico profesional.

**3. Cierre**

Siendo las 5:10 P.M se levanta la sesión y se cita para el viernes 16 de octubre a las 10:00 A.M en la Aduanilla de Paiba para trabajo por subcomisiones de mesa.

En constancia firman:

**MARÍA EUGENIA CALDERÓN**  
Presidente MT2

**MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ**  
Secretaría Técnica

Revisado por:	Firma
Constanza Jiménez	
Yury Ferrer Franco	